



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, VER.



Fracción IV: Metas y objetivos

ÁREA: Sindicatura

Objetivos

- Llevar a cabo las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.
- Ser el órgano de apoyo, asesoría y representación jurídica del Poder Público Municipal.
- Administrar y controlar el Patrimonio, Bienes Muebles e Inmuebles con que cuenta el Municipio.
- Celebrar sesiones ordinarias, de ser necesario extraordinarias con el fin de analizar la problemática del Municipio.
- Revisar y aprobar los estados los Estados Financieros trimestrales.
- Revisión aprobación del presupuesto de egresos.
- Representar al H. Ayuntamiento en los actos que soliciten jurídicamente.
- Atender audiencias solicitadas por la comunidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, VER.



Metas

- Atender las peticiones de la Comunidad, presentadas en el área mediante acciones inmediatas de canalización, o de gestión a dependencias gubernamentales para una pronta resolución.
- Proteger y garantizar los derechos humanos en los actos del Ayuntamiento, vigilando que se actúe en estricto apego a la legalidad.
- Vigilar la recaudación de los ingresos municipales, conforme a lo dispuesto en la ley de ingresos y presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal vigente.
- Participar en las sesiones del Ayuntamiento así como analizar y votar sobre los asuntos que se lleven a cabo en el Municipio.
- Representar legalmente al H. Ayuntamiento en los litigios en los que este fuera parte y los que el Ayuntamiento tenga interés jurídico.
- Resguardar la tranquilidad y el equilibrio social de los ciudadanos, que habitan y transitan en el Municipio, a través de la conciliación y mediación.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
JILOTEPEC, VER. A 12 DE ABRIL DEL 2017.

C. ALEJANDRO ~~SI~~ PAREZ CLEMENTE
Síndico Único Municipal de Jilotepec Ver.